

ELEMENTOS NEOCLASICOS Y PRERROMANTICOS EN LA HISTORIOGRAFIA VASCA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: J. A. DE ZAMACOLA

Román Basurto Larrañaga

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

En la segunda mitad del siglo XVIII aparecieron en la Europa del norte, central y oriental dos importantes, si bien antagónicos, movimientos ideológicos y culturales: el neoclasicismo cívico y el romanticismo “historicista”. La interrelación de estas dos corrientes del pensamiento europeo contribuyó a la formación de los primeros movimientos nacionalistas, los cuales contarán con unas bases sociales y culturales similares hasta principios del siglo XIX.

Los primeros movimientos nacionalistas surgieron como oposición al absolutismo burocrático y sustentaron sus presupuestos ideológicos en los dos movimientos mencionados. El neoclasicismo, heredero de la Ilustración, hizo su aparición entre 1750 y 1760 como reacción frente al hedonismo, la sofisticación y la corrupción política representadas por la época del Rococó absolutista, proponiendo un modelo ético, estético y político inspirado en la antigüedad clásica (ciudades-estado de Grecia, especialmente Esparta, y la Roma republicana) dirigido a la *intelligentsia* o “público educado” y a las “middle classes” de las ciudades.

El romanticismo, por su parte, surgiría como protesta contra la corrupción de la vida de las ciudades y contra la educación racionalista. A pesar de la contraposición de ambos movimientos, el común interés por la naturaleza (objeto de imitación para los neoclásicos y de culto para los románticos) servirá de aglutinante dando lugar a una fase intermedia conocida como prerromántica.

El prerromanticismo alentó la aparición de las primeras formulaciones nacionalistas, al hacer hincapié en los orígenes históricos de los pueblos y en la exaltación de su genio nacional, como se puede ver en los casos del escocés Macpherson y sobre todo del alemán Herder quien establecería la relación entre la naturaleza orgánica, el crecimiento histórico y la diversidad de los pueblos.

El prerromanticismo encontró su base de apoyo en el “substrato étnico” subyacente entre las poblaciones europeas y que se podría caracterizar de acuerdo con los siguientes elementos: 1) la existencia de un mito sobre los orígenes comunes y las tradiciones históricas; 2) la posesión de unas creen-

cias comunes así como de costumbres y ritos exaltadores de la comunidad frente a sus vecinos; 3) una personalidad cultural propia que se manifiesta en unas leyes y en unas instituciones comunes y, de manera especial, en la posesión de una lengua común y distinta, y 4) la vinculación de la comunidad a un territorio concreto y a una constelación definida de vecinos.

El prerromanticismo propugnaba la vuelta a la naturaleza y a la etnicidad, idealizando los tiempos medievales, en su afán de ensalzar los orígenes y pureza étnicas.

Hasta la época de la Restauración, con la vuelta al conservadurismo político, hubo una gran relación entre neoclásicos y prerrománticos en algunos puntos fundamentales cara al surgimiento de los movimientos nacionalistas. Así por ejemplo, el rechazo por unos y otros del *status quo* político, su búsqueda de las fuentes secretas de la solidaridad y de la unidad social y de la regeneración por medio de la educación y de la cultura, a fin de lograr un nuevo tipo de comunidad: la nación popular. Esta idea aparece tanto en Sieyès como entre la *intelligentsia* clasicista alemana anterior a 1806.

Aunque en términos generales el neoclasicismo fue dominante en Europa hasta 1800, tanto éste como el romanticismo coexistieron en Europa desde 1760 hasta 1850, fundiéndose en ocasiones, legado que asumió el nacionalismo (1).

Hemos presentado este marco general de las bases ideológicas presentes en los nacionalismos europeos de la primera mitad del siglo XIX (2) porque consideramos que tales elementos aparecen explícitamente tanto en la imagen que del País Vasco tenían algunos observadores y pensadores extranjeros como en las obras de autores vascos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, y más concretamente, en algunas obras de carácter histórico y político.

(1) Cf., Smith, A. D.: "Neo-classicist and Romantic Elements in the Emergence of Nationalist Conceptions" in Argyle, W. Y. y Calvert, P.: Kiernan, V... *Nationalist Movements*, The MacMillan Press, Ltd., London and Basingtoke, 1976. pp. 74 a 86. Hemos sintetizado este breve pero modélico artículo que creemos proporciona observaciones profundas para poder entender más cabalmente la complejidad de los orígenes ideológicos del nacionalismo. El romanticismo estaba ya presente en el siglo XVIII si bien la ideología dominante era la de la Ilustración. Los valores románticos se hallaban en una posición de dependencia. La utilidad del término "prerromántico" a pesar de su ambigüedad viene dada, como dice Gusdorf, porque cuenta con la ventaja "d'affecter d'un signe distinctif ce premier moment de la révolution non galiléenne où les valeurs nouvelles sont à la recherche d'elles mêmes, dans une situation où elles doivent lutter pour s'affirmer centre les valeurs dominants" Cf. Gusdorf, G.: *Naissance de la conscience romantique au siècle des Lumières*. T. VII de *Les sciences Humaines et la pensée occidentale*. París 1976. p. 443. También del mismo autor *Fondements du savoir romantique*. París 1984. pp. 167, 240, 268, 290, 291, 292. Sobre la aparición de las primeras formulaciones románticas en el siglo XVIII véase asimismo, Heer, Fr.: *Europa, madre de revoluciones*. T. I. Madrid 1980. pp. 249 y ss.

(2) Son numerosas las definiciones y tipologías que se han elaborado acerca del nacionalismo, fenómeno histórico específico que apareció por vez primera en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Una posible definición, aunque bastante ecléctica, entre otras muchas, es la que propone Snyder, L. L. "El nacionalismo es aquel sentimiento de un grupo o colectivo de gente que vive en un territorio delimitado, utiliza una lengua o dialectos emparenta-

El modelo neoclásico aplicado al País Vasco aparece tempranamente en los escritos de tipo político del P. Larramendi cuando, por ejemplo, inspirándose en la República de las Provincias Unidas de los Países Bajos, sugiere la creación de las Provincias Unidas del Pirineo que no serían inferiores en tamaño a la Grecia clásica y divididas como ésta en pequeños estados republicanos aunque unidos en la defensa de la libertad y dotados de un gobierno bien aristocrático o bien democrático, “tomando de las Repúblicas antiguas todo lo que las hizo célebres y ruidosas en el mundo” (3). Para la década de 1770 contamos con una visión netamente neoclásica del País Vasco, pues se quiere ver en éste una especie de islote en el que habían pervivido las costumbres propias de la época homérica: sencillez, robustez, amor al país, educación natural de sus habitantes y notoria igualdad entre ellos (4). El sabio prusiano Guillermo de Humboldt para quien la Grecia clásica constituía el símbolo del mundo por antonomasia y *su ética y estética* el parámetro con el que se podía medir la moralidad de un hombre y de un pueblo (5), estableció asimismo un paralelismo claro entre los estados libres de Grecia y el País Vasco organizado, según él, como una especie de confederación de pequeños estados cada uno de ellos con sus propias costumbres (6). Humboldt, como acertadamente ha observado Michelena, en su condición de conservador ilustrado o si se prefiere de progresista no revolucionario, encontró algo totalmente inesperado en este país que, estando a caballo entre la Francia postjacobina y España, una España que, a pesar de la alianza francesa se obstinaba en atrincherarse en sus posiciones de aislamiento ideológico, seguía aferrado a una tradición secular de autonomía, estabilidad y libertad (7).

dos, como vehículo para expresar pensamientos y sentimientos comunes, poseedor de creencias religiosas comunes y de unas instituciones, tradiciones y costumbres comunes, adquiridas y transmitidas durante el curso de una historia común, venerador de unos héroes nacionales y que albergar un deseo común de alcanzar la homogeneidad social, *Varieties of Nationalism: A Comparative Study*, The Dryden Press Hinsdale, Illinois, 1976, p. 25.

(3) Larramendi, M. de: *Sobre los Fueros de Guipúzcoa. Conferencias curiosas, políticas, legales y morales sobre los Fueros de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. Edición, introducción, notas y apéndice por J. Ignacio Tellechea Idígoras. San Sebastián, 1983. pp. 58-59 y 70. Una interesante reflexión desde las perspectivas de las relaciones internacionales sobre el proyecto de Larramendi in Aguirre Zabala, Iñaki: “Nacionalismo vasco y relaciones internacionales en el contexto de la frontera hispano-francesa. Cuatro modelos históricos”. *X. Jornadas de profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Vitoria, 1986.

(4) Esta imagen del País Vasco se la debemos al naturalista irlandés Guillermo de Bowles: *Introducción a la Historia natural y a la geografía física de España*. Madrid 1789. pp. 317-318. Sobre otros testimonios de viajes de la época véase mi artículo “Viajeros, hidalgos y burgueses. Vizcaya y Guipúzcoa en la segunda mitad del siglo XVIII” in *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*. T. II. Salamanca 1985. pp. 1231-1232.

(5) Abellan, J.: *El pensamiento político de Guillermo de Bowles*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1981. p. 127.

(6) “Ortschatten getheilten Föderativstaat bildete, und so durch Lage, Verfassung und Lebendigkeit des Charakters mich nicht selten an die kleinen Freistaaten des alten Criechenlands erinnerte” in *Wilhelm von Humboldts Werke*. Editado por Albert Leitzmann. Berlín 1904. p. 94.

(7). Michelena, L.: “Guillaume de Humboldt et la langue basque” in *Wilhelm von Humboldt nella cultura contemporanea*. Bologne 1976. p. 114. No deja de ser sorprendente el escaso aprove-

Johan Gottfried Herder en su gran obra *Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit* (1784-1791), mostró una viva simpatía por los vascos (8). Herder que conocía las investigaciones históricas de Moret sobre Navarra, la *Notitia utriusque Vasconiae...* de Oihenart y, especialmente, las obras del P. Larramendi, dio su versión romántica del País Vasco cuando expresó su deseo de que surgiera entre los vascos un segundo Larramendi, que al igual que Macpherson había hecho con los pueblos galos, debería recomponer el genio nacional, del pueblo vasco (“vaskischen nationalgeist”) (9).

Herder, anterior en una generación a Humboldt, no sólo influyó en el pensamiento político y filosófico de éste sino que verosímelmente le inculcó su muy favorable opinión acerca de los vascos. Herder daba por bueno el mito del cantabrismo y creía en el mantenimiento de la independencia secular vasca frente a romanos, suevos, alanos, visigodos, francos y sarracenos. habiendo conservado su carácter a través de los tiempos (10).

Las ideas de los románticos o prerrománticos alemanes ejercieron una notable influencia en el País Vasco a través del barón de Humboldt, esteta, metafísico, lingüista y pensador político, amigo de Schiller y Goethe y ferviente admirador y estudioso de la Grecia clásica como el propio Herder, como Winckelmann y como Schlegel (11). Su interés por la estética le llevó a estudiar los caracteres de las naciones, siendo para él la lengua el exponente más claro del espíritu de una nación. Humboldt creía que era posible llegar a conocer aquellos principios mediante los cuales se podía hacer derivar de la lengua el espíritu de una nación, su origen, carácter e incluso una parte de su historia. Así, la lengua se convertía en el instrumento más idóneo para alcanzar el conocimiento profundo de un pueblo. Humboldt tras su estancia en el País Vasco se convirtió en un entusiasta cantor de las peculiaridades del pueblo vasco, “el más alegre y amable que existe”, y de su lengua a la que dedicará buena parte de su actividad investigadora (12).

En Marquina, donde trabo amistad con personas de cultura como Juan Antonio Moguel, Joseph María de Murga y Pedro Valentín de Mugartegui, este

chamamiento que los historiadores han hecho del relato de Humboldt sobre el País Vasco cuando como bien dice A. Elorza nos legó la mejor introducción al conocimiento del mismo en los años de gestación de la problemática contemporánea, “Guillermo de Humboldt y el liberalismo” (1767-1835). *Revista de Occidente*, 1968. T. XX, n.º 58. p. 107. Ver también Díez del Corral, L.: *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt*. Madrid 1976. pp. 505-513.

(8) Cf. Caro Baroja, J.: *Algunos mitos españoles y otros ensayos*. Madrid 1944, p. 95.

(9) Herder manifiesta un gran interés por el pueblo vasco al que considera “ágil y alegre”, deseando conocer de manera más profunda su idioma, construmbres e historia. *Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit in Herder's Werke*. Berlín 1784. Vols 9-12, pp. 7-8.

(10) *Ibidem*, p. 523.

(11) Cf. Abellán, J.: *op cit.* p. 127.

(12) Cf. Farinelli, A.: *Guillaume de Humboldt et l'Espagne. Avez une esquisse sur Goethe et l'Espagne*. Torino 1924. pp. 5, 16, 19, 20, 24, 27 y 217. También del mismo autor “G. de Humboldt y el País Vasco” in R.I.E.V. 1922.

último le dio a conocer los volúmenes in folio de las “viejas canciones nacionales vascas” recogidas por Juan Iñiguez de Ibarguen (13).

La influencia de Humboldt sobre la “intelligentsia” del País debió ser muy importante aunque sólo conocemos la impronta que dejó entre los lingüistas como Moguel, Astarloa o Erro (14), pero no así hasta qué punto pudo influir en personalidades ilustradas y liberales de la vida política vizcaina como Don Josep María de Murga, Don José María de Yandiola, representante de Vizcaya en la Asamblea de Bayona, o en los intelectuales como Zamácola o Dominique Joseph de Garat.

La preocupación y el interés por la elaboración de una historia nacional vascongada estuvieron ya presentes entre los fines perseguidos por la Real Sociedad Bascongada según se puede ver en la memoria presentada por Miguel José de Olaso a la Asamblea de la Sociedad en 1765, con el objeto de redactar una “historia de la nación bascongada”, circunscrita a las tres provincias. Este proyecto, sin embargo, no se llevaría a efecto, quizá, como se ha apuntado, para evitar una confrontación entre la tradición historiográfica vasca, sustentada en un cúmulo de símbolos y mitos y la metodología racionalista de los ilustrados aplicada al conocimiento del pasado del País. En cualquier caso, parece claro que entre la “intelligentsia” vasca ilustrada existió una conciencia colectiva de carácter étnico (15), que se expresa a través de sus inquietudes y actividades “patrióticas”, aunque no llegara a crear una producción histórica de ámbito nacional.

A principios del siglo XIX las obras históricas escritas “al servicio del poder” central (por encargo de Godoy a instancias de Francisco Zamora auditor general del ejército en Navarra y Provincias Vascongadas y por inspiración de Jovellanos) por el canónigo “afrancesado” Llorente autor de las *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas* (1806-1808), el *Diccionario Geográfico Histórico* de la Real Academia de la Historia (Madrid 1802) y la *Colección de cédulas, cartas-patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las Provincias Vascongadas* (Madrid 1829-1930) de Tomás González, provocaran la “reacción” de los intelectuales del País, desde los lingüistas como Moguel y Astarloa hasta los políticos e historiadores (16).

(13) Sobre el famoso canto de Lelo véase además de los estudios de Julio de Urquijo el riguroso análisis realizado desde una perspectiva tanto histórica como etnológica por Julio Caro Baroja en “La significación del llamado ‘canto de Lelo’”, in *Algunos mitos españoles y otros ensayos*. Madrid 1944. pp. 93-118.

(14) Vid. *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*. Bilbao 1936 de Justo Gárate y Daranatz, J. B.: “Astarloa, Zamácola et Erre”. RIEV III. pp. 37.5-395.

(15) Cf. Olaberri Gortázar, I.: “Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País” de próxima publicación in B.R.S. V.A.P. El mito del cantabrisimo era defendido en los proyectos historiográficos propiciados por la Bascongada pero no así el de la venida de Tubal o el de la temprana introducción del cristianismo al menos en algunos de los manuscritos.

(16) Cf. Sagarmínaga, F. de: *El gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya, desde el reinado de Felipe Segundo hasta la mayor edad de Isabel segunda*. Bilbao 1892. T. VI. cap. XII. pp. 307-32; Mañaricua, E. A. de: *Historiografía de Vizcaya (desde Lope García de Salazar a Labayru)*.

Las obras de estos últimos a saber, los trabajos inéditos del P. Fr. Domingo de Lerín y Clavijo, la *Demostración del sentido verdadero...* (Madrid 1807) de D. Francisco de Aranguren y Sobrado en dos volúmenes, el segundo no publicado por problemas con la censura que creía ver en él una argumentación basada “en el principio originario de la soberanía popular” y en particular, la *Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa* (Bilbao 1851) de D. Pedro Novia de Salcedo, se hallan mediatizadas por la polémica foral del momento y carecen de un planteamiento general sobre la historia del País Vasco, por lo que no pueden considerarse como historias nacionales (17).

El nuevo género de las historias nacionales, aunque ya contaba con un precedente en el suletino del siglo XVII Arnald d’Oihenart con sus *Notitiae*, lo inauguró en el siglo XIX Don Juan Antonio de Zamácola, autor de la *Historia de las naciones bascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar Cantábrico desde sus primeros pobladores hasta nuestros días. Con la descripción, carácter, fueros, usos y costumbres y leyes de cada uno de los estados Bascos que hoy existen* (Auch 1818).

Juan Antonio de Zamácola, hermano del famoso Simón Bernardo, fue un personaje verdaderamente curioso e interesante, pues a la vez que ilustrado afrancesado fue un acérrimo defensor de las tradiciones populares. Había nacido el 25 de Enero de 1758 en el barrio de Indusi, anteiglesia de Dima, siendo hijo de Santiago de Iza de Zamácola y María de Ozerin, ambos naturales y vecinos de esta anteiglesia. De joven fue enviado por sus padres a instruirse a Rigoitia (Alava) donde debió estudiar vascuence y castellano, música, literatura, historia y el derecho propio de las Provincias Vascongadas y Navarra (18). Allí desarrolló ampliamente su afición por el folklore y por la música popular (desafíos de bertsolaris, concursos de baile, etc.). En 1775 fue a Madrid con el fin de obtener una plaza de escribano que conseguiría en 1783. En la villa y corte fue un asiduo de las tertulias destacando como hábil guitarrista y bailarín. En Madrid formaba parte de un grupo de amigos que se dedicaban a ridiculizar a los partidarios de las modas exóticas introducidas en España y a quienes denominaban “currutacos” (19). En 1790 regresó a Dima

Bilbao 1971. pp. 273-304; Elías de Tejada, Fr.: *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*. Madrid 1963. pp. 258 y ss. y ARALAR, J. de: *Los adversarios de la libertad vasca. Desde 1789 a 1829*. Buenos Aires 1944, apartados IV, V, VI y VII.

(17) Mañaricua, op. cit. pp. 305 a 335.

(18) Tomamos estos datos de la biografía que publicó D. Hergueta en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Tercera época, año XXXIII; n.º 10, Madrid 1929 y 1930 con el título de “Don Preciso, su vida y sus obras”. Ver también Areitio, D. de: “Recordando a Don Preciso”, *Vida Vasca*: n.º 7, año 1930. pp. 47 y 48.

(19) Los currutacos o petimetres constituían la versión española del grupo de excéntricos parisinos de la época del Directorio, de signo reaccionario y legitimista que era conocido con el nombre de los *incroyables* y estaba capitaneado por el célebre tenor vascofrancés Pedro Garat, perteneciente a la saga de los Garat de Lapurdi. Vid. Fagoaga, *Isidoro de, Pedro Garat. “El Orfeo de Francia”*, Buenos Aires, 1948, pp. 142-143 y 44.

donde se casó, participando en la guerra de la Convención como Regidor del Señorío de Vizcaya y Capitán de los Tercios de Dima (20).

Tanto Simón Bernardo como Juan Antonio fueron considerados sospechosos de haber colaborado con los franceses. En 1795 se hallaba nuevamente en Madrid donde colaboró con los pseudónimos de Don Preciso, el bachiller Zocamala, el Extravagantísimo y Simeón de Errotacoechecojaunarensemearena, en el *Diario de Madrid* y en otros periódicos, continuando con sus críticas contra los “currutacos, señoritos de nuevo cuño y contradanzas” y publicó los folletos humorísticos titulados, *Elementos de la ciencia contradanzaria* así como los libros *Don Preciso en España* y una *Colección de las mejores coplas de Seguidillas, Tiranas y Polos para cantar a la guitarra*, que debió conocer un gran éxito pues en 1805 iba ya por su tercera edición (19). Hay quien ha considerado a Zamácola como el iniciador de la música nacional española. En 1806 publicó en la imprenta de la hija de Don Joaquín de Ibarra de Madrid la obra de carácter jurídico titulada *Tribunales de España, Práctica de los Juzgados del Reyno y resumen de las obligaciones de todos los Jueces y subalternos para instrucción de los jóvenes que se dedican al estudio de las Leyes y enseñanzas de los escribanos, litigantes, procuradores, agentes y demás oficios y clases del estado*. También había publicado *El Libro de Moda en la feria, que contiene un ensayo de la historia de los Curratacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño y Los elementos o primeras nociones de la ciencia Currutaca. Escrito por un filósofo currutaco. Publicado, anotado y comentado por un señorito pirracas*, Madrid 1795 (22).

Juan Antonio de Zamácola permaneció en su puesto de funcionario público durante el mandato de José Bonaparte, colaborando activamente con el “Intruso” pues desempeñó los siguientes cargos: Grefier principal del Tribunal Civil de la Corte de España, Secretario General del Timbre, y siendo ya Notario de los Reinos fue nombrado por el Rey, Comisario de Policía de Madrid. Fue condecorado por José Bonaparte con la Real Orden de España (23). Zamácola se vió obligado a exiliarse a Francia cuando se retiraron las tropas francesas, huyendo del furor de los patriotas “por no ser el juguete de un pueblo en revolución que no trata más que de satisfacer sus venganzas

(20) Zamácola, J. A.: *Historia de las naciones bascas...*

(21) La Inquisición prohibió la difusión de esta obra que había publicado con el pseudónimo de Don Preciso. Zamácola reclamó al parecer sin éxito, el éxito hasta 1816 año en que volvió a publicar los dos tomos. El 20 de Octubre de 1821 la *Bibliografía nacional y extranjera* anunciaba otra colección realizada por el mismo autor. Zamácola el 29 de Febrero de 1804 solicitó permiso para publicar un periódico titulado *Centinela de constumbres* que no pudo ver la luz por el decreto de 30 de Abril de ese mismo año que prohibía la publicación de nuevos periódicos. En 1820 fue el responsable del número 3 de *El Conciliador* editado en Madrid, Cf. Gil Novales, A.: *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid 1975. T. II. p. 971.

(22) Menéndez Pelayo, M.: *Historia de las Ideas Estéticas*. Madrid 1904. T. VI, p. 455.

(23) Branet, A. et Barada, J.: “Notes sur J. A. Zamacola” *RIEV*, 1926.

particulares”. Tras recorrer varias regiones del sur de Francia, aprovechando la circunstancia para estudiar las costumbres de los cagots y de los bearneses, se estableció en Auch (24).

Recientemente se ha descubierto la filiación masónica de Zamácola gracias a una carta suya enviada desde Auch en 1817 a Pedro Pascual Fernández Sardineau en la que hace referencia a sus “hermanos” de Bilbao: “Renovales hace lo mismo por su parte en Vizcaya y me consta que en Vilbado (sic) tenemos de nuestra parte una porción de hermanos que entran por momentos en la Congregación”. Lo cual pondría en tela de juicio la inexistencia de logias masónicas en Bilbao en esa época, según afirmaban sus autoridades (25).

La obra de Zamácola que nos interesa principalmente en relación con este trabajo es la *Historia de las naciones Bascas...* publicada en Auch en la imprenta de Duprat (26), en la que el autor se propone hacer una historia nacional de los vascos de aquende y allende el Pirineo y que, a nuestro entender, contiene una serie de elementos ideológicos, símbolos, mitos y opiniones de carácter político y cultural que la situarían dentro de las coordenadas del pensamiento neoclásico y prerromántico europeo de la época, y por tanto nacionalista.

La obra arranca planteando el autor el “status questionis” de la historia del País Vasco en el momento en que se decidió a escribir la suya, quejándose, con razón, de que la carencia de una historia nacional de los vascos era la causa de la polémica en torno al origen de los Fueros que se había desatado a finales del siglo XVIII y a principios del XIX. La alusión a Llorente es clara en la primera página del prólogo cuando Zamácola se refiere a los dos bandos en la pugna histórica sobre las instituciones vascas, el de los defensores de la tesis vascoántabra como legitimadora de los fueros, franquezas y libertades del País por un lado, y el capitaneado por el erudito canónigo por otro, que no veía en aquéllas sino unos privilegios arrancados a los reyes de Castilla por

(24) Véase carta enviada por Zamácola al Excmo. Sr. Conde de Otto que había sido Consejero de Estado durante el Imperio dándole cuenta de la precaria situación en que se hallaba desde que se había exiliado a Francia, in Branet et Barada, *art., cit.*, pp. 455-56 y 57. Zamácola consiguió mejorar su economía al reconocérsele en Francia el grado de lugarteniente con el sueldo que le correspondía de 37 francos 50 al mes. No obstante, fue objeto de vigilancia policial al considerársele al principio de su estancia en el departamento de Gers, como un colaborador muy activo en “projects de complot formés par des Espagnols refugiés centre la tranquillité des deux pays dont les interets politiques sont solidaires en paren cas...”. pp. 459-60.

(25) El documento lo da a conocer Renato Barahona en su estudio “Politics and Society in an Early Ninetenth Century Spanish Region: Vizcaya and the Basques Provinces”, nota 21, quien considera que durante el período 1817-1818 hubo agentes secretos extranjeros en Vizcaya que reclutaron prosélitos al servicio de la masonería internacional contra Fernando VII. Pío Baroja trató de la personalidad y biografía del general Renovales con evidente simpatía en *Las memorias de un hombre de acción. Los caminos del mundo*. Cap. X.

(26) La obra consta de tres tomos. Recientemente se ha publicado una edición facsímil en dos tomos por la editorial Amigos del Libro Vasco. Bilbao 1983.

sorpresa (27). Pero la desconfianza de Zamácola, cuyo ambicioso proyecto era el de hacer la historia de todos los territorios vascos (28) se hace extensiva a los historiadores franceses a quienes acusa de haber silenciado todos “los hechos y acciones favorables a los Bascos” (29).

En el mismo prólogo explica Zamácola sus presupuestos tanto rusonianos de vuelta a un sistema de gobierno del tipo del de las sociedades primitivas como europeistas, cuando manifiesta que el objetivo de su estudio es aportar alguna luz de cara a la consecución de una “verdadera paz inalterable en Europa reduciéndola toda a una sola”. El autor deja constancia de su interés por escribir su obra en lengua vasca, aunque la razón que alega para justificar no haberlo hecho así no sea sino una engañifla destinada a los lectores foráneos: el encarecimiento de la impresión a causa de la inexistencia en las imprentas francesas de los caracteres propios de varias letras del alfabeto vasco, aunque también cabría ver aquí alguna influencia de las disparatadas ideas de Erro.

El ideal político neoclásico de las repúblicas griegas aparece en repetidas ocasiones a lo largo de la historia de Zamácola, tanto proyectado al pasado peninsular, “era la España una gran nación dividida en pequeños estados federados entre sí, con gobiernos populares y uniformes que se elegían todos los años”, como vigente aún en el País Vasco, “así nos lo indican los restos que se conservan de aquellas antiguas costumbres en las tres provincias Bascongadas de España, donde las vicisitudes de los tiempos no han podido corromper todavía el carácter primitivo de sus naturales, que se ha transmitido de edad en edad hasta nuestros días” (30).

El modelo económico basado en la experiencia clásica aparece perfectamente explicado por Zamácola cuando arremete contra el comercio y el lujo como causantes de la decadencia de Grecia y de Roma —“Roma mientras fue pobre tuvo costumbres puras, y sus naturales fueron patriotas”— así como de la de otros pueblos europeos (31). En materia económica Zamácola era fisió-

(27) *Historia de las naciones bascas...*, Tomo I, p. 10. Zamácola, al contrario que Aranguren y Sobrado o que Novia de Salcedo no planteó su obra como un ataque explícito a las tesis llorentianas sino que decidió escribir la historia nacional del pueblo vasco, liberándose del angosto marco del debate político del momento. Cf. Mañaricua *op. cit.*, p. 340.

(28) En varios trabajos de carácter histórico-político de otro autor vasco de la época de la Revolución francesa y del imperio napoleónico creemos que se puede detectar la presencia de los mismos elementos, tanto neoclásicos como prerrománticos que observamos en Zamácola. Nos referimos a Dominique-Josep de Garat (1749-1833) prolífico escritor, además de político, autor de tres proyectos de carácter nacional vasco dirigidos a Napoleón, tendentes a la creación de una Confederación Vasca que aglutinaría a todos los territorios vascos. También Garat había tenido relación con, Humboldt en Paris. Cf. Goyhèneche, E., *Le Pays Basque*, pau 1978, pp. 383 y ss., Darrican, A., *Garat, D. J. Ambassadeur extraordinaire de la République française près de la Cour de Naples, 1798*, Dax 1913 y Gárate, J., “Apuntes de G. de Humboldt sobre los Garat”, *R.E.V.*, 1948.

(29) *Historia de las naciones bascas...* T. I. p. 2.

(30) *Ibidem.* T. I. p. 31.

(31) *Ibidem.* T. I. pp. 78 y 79.

crata, como Humboldt, partidario de las economías autárquicas y un declarado enemigo del comercio. Para poder comprender su intransigente actitud anti-mercantil hay que tener presente, sin duda, la participación de su hermano Simón Bernardo en el famoso proyecto antibilbaíno del puerto de la Paz, que de haberse llevado a efecto habría arruinado el comercio de la Villa y que dio origen a la célebre revuelta.

Los vascos, según Zamácola, que siempre traslada al pretérito sus opiniones, se vieron obligados a importar algunos productos estrictamente básicos para su sustento, (grasas, aceites...) dada la esterilidad de su país pero habían huido a lo largo de los siglos de la tentación de caer en la práctica especulativa del comercio y en el lujo, siguiendo los consejos de sus mayores, y se limitaron a un intercambio o trueque de mercancías de acuerdo con el principio euskérico del “artuemon” (32).

En perfecta consonancia con el ideal democrático griego, Zamácola defiende las tesis de la democracia y el igualitarismo vasco seculares, haciendo remontar el surgimiento de las instituciones peculiares vascas a la época anterior a la conquista romana, a fin de demostrar su antigüedad.

Zamácola expresa su fe en la soberanía popular como sustentadora de las instituciones políticas vascas al interpretar el origen del poder del primer Señor de Vizcaya, el legendario Juan Zuria (33), que lo hace dimanar de la Junta General vizcaína, como expresión de la soberanía popular de los vizcaínos. El poder del señor de Vizcaya lo conceptúa como secundario, delegado, cuyo fin era aplicar justicia como magistrado supremo de acuerdo con los fueros, usos y construmbres antiguas: “Le dixerón que á la nación Bizcaina pertenecía dictar sus fueros y ordenanzas y al señor como magistrado supremo y primer empleado, hacerlas obedecer, que los Bizcaynos no podían darle facultades para que los oprimiese ni privase del derecho a su libertad porque este atributo de conserbar ante todas cosas su individuo era inseparable del hombre. Que los fueros, reglamentos y estatutos que le presentaban convenidos ya y admitidos por los habitantes...” (34). El sistema político vasco lo describe como una confederación republicana de estados en cada uno de los cuales se celebraban asambleas anuales integradas por los diputados de las distintas repúblicas. Los diputados eran elegidos en las cabezas de distrito o merindad (comarcas compuestas por varios caseríos) por los apoderados, elegidos a su vez en las “asambleas primarias” de sus cantones. Los pueblos se regían por un gobierno natural de las familias (35). El símbolo de la democra-

(32) *Ibidem*. T. I. p. 77.

(33) Recientemente Jon Bilbao en un original y sugerente ensayo ha tratado de demostrar la posible realidad histórica del personaje de Jaun Zuria, explorando nuevas vías de investigación. Vid. “Sobre la leyenda de Jaun Zuria, primer Señor de Vizcaya”. In *Amigos del país hoy*. *Adiskideen elkarteak, gaur*, editado por la R.S.V.A.P. (Comisión de Vizcaya). Bilbao 1982.

(34) *Historia de las naciones...* pp. 353-354.

(35) *Ibidem*, p. 67.

cia y de la libertad vascas era el *Arbol de Bizcaya* (36). El árbol como símbolo político se halla muy arraigado entre los vascos (Guernica, Avellaneda, Lujando, Barajuen, Litzarre...) y su importancia significativa quizá haya que situarla en los albores de la Edad Media. El árbol se encuentra en la base misma de una remota tradición legislativa de “derecho no escrito”, que ha dado lugar a muchas explicaciones fabulosas y míticas sobre los orígenes de la comunidad vasca y de sus leyes propias, habiéndoseles criticado a los vascos su creencia en ellas. Ahora bien, como agudamente observa Don Julio Caro Baroja, tales interpretaciones “no son más fabulosas que otras que se contaron acerca de los orígenes de Castilla o Aragón... o Roma”.

Zamácola relaciona estrechamente el sistema democrático de carácter asambleario con el igualitarismo de la sociedad vasca primigenia que la describe como basada en un comunismo primitivo donde no había ni propiedades territoriales ni fortunas individuales, “porque todos trabajaban para mantener a la masa común de los moradores de un distrito o demarcación, con la sola diferencia que aquel que sobresalía en el género de trabajo que se le repartía, gozaba de mayores utilidades y mayor estimación por los otros”, para, a continuación pintarnos una democracia de pequeños propietarios o “echagunas” muy del gusto de la filosofía política liberal (37).

No es cuestión de entrar aquí en el espinoso y controvertido asunto de la interpretación, siempre problemática, del número de campesinos propietarios existentes en el País vasco oceánico en el siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX. Lo que está claro, sin embargo, es que la figura del *etxejoauna* constituye la pieza clave del sistema tanto político como social del País Vasco de habla vasca de uno y otro lado del Pirineo (38) y tiene su base jurídica en un tipo de contrato de arrendamiento a largo plazo (39).

(36) Caro Baroja, J.: “Sobre el árbol de Guernica y otros árboles con significado jurídico y político” in *Ritos y mitos equívocos*. Madrid 1974. p. 359. El símbolo político es una forma de expresión de la conciencia mítica que suele ser utilizado cuando se trata de expresar algo “misterioso” o bien de fundamentar un orden político nuevo. Cf. García Pelayo, M.: *Mitos y Símbolos políticos*. Madrid 1964. p. 220.

(37) La misma idea aparece expresada en Guillermo de Bowles a quien seguramente había leído Zamácola. Bowles había escrito en su *Introducción...*, pp. 317-318, que la mayor parte de los campesinos vascos eran propietarios de sus caseríos y tierras: “la mayor parte de estas casas y sus pertenencias se habita y cultiva por sus mismos dueños que llaman *Echejaunas*, esto es, señores de sus casas, cuyas familias las han poseído desde tiempo inmemorial y es verosímil las posean sus sucesores...” Zamácola no obstante no establece la identidad entre el término “echaguna” y el de propietario pues “echaguna” significa el que *tiene casa o cuida de ella* y no es traducible por la palabra castellana *casero* o dueño de la casa. op. cit. T. I. p. 73. Según Azkue “etsaguna” parece tratarse de una alteración de “etsajaun”, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao 1969, t. I. p. 287. La forma “echauna” es muy antigua pues figura en el Fuero General de Navarra. Vid. Caro Baroja, Sobre los conceptos de “casa”, “familia” y “costumbre”. *Saioak*, año II n.º 2, 1978, p. 8.

(38) Vid. para el País Vasco francés, Goyhèneche, op. cit., pp. 461-62.

(39) Sobre los distintos tipos de contrato, Vid. Caro Baroja, J.: *Los vascos*. Madrid 1971¹. pp. 219 a 222. En opinión de Don Julio la estructura social del pueblo vasco, análoga en conjunto a la de otros pueblos europeos, presenta desde fines de la Edad media por lo menos la característica singular de la “supresión de la idea de la existencia de una clase servil en sus núcleos principales”.

Zamácola justifica el sistema de los “millares” o de restricción del derecho a ser elegido a aquéllos que tenían casa, alegando que sólo las personas arraigadas en el País, independientemente de su nivel de fortuna, podían tener un verdadero interés en los “negocios comunes” pues de no ser así se corría el peligro de que los representantes políticos se trasladasen con su dinero a otras regiones después de haber ocasionado mucho daño al País (40).

Otro de los elementos constitutivos del pensamiento nacionalista, el de la decadencia a partir de una época originaria de mayor perfección se halla igualmente presente en Zamácola, que despliega su crítica más acerba contra aquellos sectores sociales (jueces, mayorazgos, curas, abogados y personas ricas en general) que, a pesar de manifestar hipócritamente su intención de defender los principios de la “libertad” y la “igualdad”, habían introducido odiosas diferencias en el seno de la sociedad y de las instituciones vascas en las que tan estimados habían sido desde siempre tales principios (41).

Zamácola recoge asimismo el “corpus” de mitos o de símbolos político-culturales (42) que se habían ido gestando en la sociedad vasca desde la Baja Edad Media y desarrollando a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, si bien se puede decir que ya para fines del siglo XVI habían adoptado su forma esencial. Tales creencias eran el monoteísmo primitivo, la no dominación de los vascos por los romanos, el pacto de los vizcainos con Juan Zuría y la independencia de Vizcaya, la tesis vascoiberista defendida primeramente por Esteban de Garibay a partir del mito del “tubalismo”, y la ubicación de Cantabria en Vasconia, que arrancaba por lo menos del siglo XIV (43).

(40) *Historia de las naciones bascas...*, T. I. pp. 72-73. Esta argumentación no debería resultar sorprendente puesto que el mismo criterio ha sido aplicado en otras sociedades bien diferentes como la norteamericana, por ejemplo, y curiosamente a los propios vascos. Los vascos que emigraron a finales del siglo pasado y a principios de éste al Oeste americano como pastores no eran bien vistos por amplios sectores de la sociedad norteamericana debido a que no se les consideraba como buenos ciudadanos pues el objetivo que perseguían no era el de adquirir tierras para establecerse sino hacer dinero y regresar a su país. Cf. *Amerikanuak. Basques in the New World*. Nevada 1975. pp. 265 y ss. (Versión al castellano introducción y notas por Roman Basurto. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. E.H.U. Bilbao 1986.)

(41) *Historia de las naciones bascas*. T. I. p. 350.

(42) Además de en el P. Larramendi las creencias de carácter tradicional aparecen muy fielmente reflejadas en la obra de D. Pedro de Fontecha y Salazar homólogo vizcaino del jesuita de Andoain, *Escudo de la más constante fe y lealtad*. Bilbao (circa 1747). Vid. mi artículo: “Contribución a la historia de las mentalidades, La biblioteca de Don Pedro de Fontecha y Salazar, juriconsulto vizcaino del siglo XVIII” in B.R.S.V.A.P. San Sebastián 1986.

(43) Véase el documentadísimo y esclarecedor análisis de estas ideas realizados por Don Julio Caro Baroja en su libro *Los vascos y la historia a través de Garibay*. San Sebastián 1972, caps. IV, V y VI pp. 181 a 192. Zamácola sale al paso de la crítica que sobre el cantabrismo había hecho en el siglo anterior el P. Flórez y que ya contaba con el precedente del suletino Oihenart. *op. cit.* T. I. p. 152. No obstante Zamácola distingue entre los cántabros y la federación de la Basconia. T. I. p. 64.

A este conjunto de creencias muy arraigadas en la sociedad vasca (44), que conformaban el universo ideológico o capital simbólico de las élites intelectuales del País, hay que añadir la existencia de una realidad jurídico-social que daba una fisonomía muy particular a la sociedad vasca no ya en España sino en toda Europa y que era la “hidalguía universal” de sus habitantes. Zamácola hace una amplia y hábil utilización ideológica y política de esta característica diferencial de la población vasca, esgrimiéndola como arma frente a sus detractores. No nos importa aquí la fantástica y ridícula si se quiere (¿humorística quizás?) argumentación histórica hecha por el autor para demostrar la antigüedad de semejante nobleza: ni más ni menos que en el año 212 d. C., Caracalla concedió a los vascos la distinción principal de poder optar a todos los cargos y “desde entonces sucesivamente y sin interrupción hasta nuestro tiempo han gozado los vascos de la misma regalía” (45).

Lo significativo en este caso es la relación concatenada y justificativa que establece Zamácola entre el hecho de la nobleza universal, la idea legendaria del cantabrisimo y la exención fiscal del País Vasco, ya que al no haber sido sometidos los vascos durante la ocupación romana de la península, pues hicieron un pacto con ellos, de igual a igual, como posteriormente con los visigodos y los reyes de España, no debían estar obligados a contribuir más que con “pedidos de dinero” pero no con “pedidos de gente” dado que los vizcaínos siempre fueron dignos de gobernarse ellos mismos.

La comparación del País Vasco con los cantones suizos considerados como una confederación libre e independiente, idea presente en los escritos de Bowles y Humboldt pero que se convertirá en una especie de “cliché” en el siglo XIX, aparece también en Zamácola, nuevamente proyectada al pasado, cuando la “confederación vasca” desde la época de los cartagineses hasta los primitivos reyes de Castilla y Navarra prestaban sus tropas a las potencias vecinas (46).

(44) Se ha comparado la sociedad tradicional con un cristal poliédrico terminado en dos pirámides poligonales, una de las cuales representa la sociedad y la otra el mundo immanente y trascendente de lo invisible. Según este símil todos los ritos, conductas, signos y relaciones sociales de la vida cotidiana se superponen a través de las aristas del cristal, estableciendo correspondencias tanto en el plano de lo humano como de lo invisible, e intercambiándose sus reflejos e imágenes virtuales o reales, no siendo siempre posible distinguir unos de otros. Desde esta perspectiva, el mito sería la estructura absoluta y no una suma de explicaciones parciales sino una *gnosis*, la única capaz de dar cuenta de toda existencia. Cf. Servier, J.: “Signification du mythe dans les civilisations traditionnelles” in *Problèmes du mythe et de son interpretation*. Actes du Colloque de Chantilly (24-25 avril 1976) Université de Picardie, Paris 1978. pp. 13-14.

(45) *Historia de las naciones bascas...* T. I. p. 91.

(46) Por ejemplo esta comparación aparece manifiestamente expresada por Luis VIARDOT en un artículo publicado en la *Revue des Deux Mondes*, 1836, cuando afirma: “Así como la Suiza, ellas (las Provincias Vascas) conservan la construmbre inmemorial de vida federal, de asambleas populares y poderes elegidos. Tienen igualmente sus leyes civiles, comerciales y criminales”. Cf. Irujo, M. de: *Inglaterra y los vascos...* Buenos Aires 1945. pp. 106 y 347.

Podemos encontrar igualmente en la obra analizada otro de los elementos constitutivos de la ideología nacionalista, el de la unidad étnica del pueblo configurador de la nación, así como el de su asociación a un territorio: "...el país llamado hoy de los gascones o la Gascuña, se llamaba Aquitania antes de la venida de los godos y francos, tan semejantes siempre a los vascones, que vivían sus naturales en buena inteligencia con los habitantes de la parte de España, a quienes se semejaban en lengua, humor y modo de vivir, diferentes en todo al de los galos..." (47). El territorio vasco, es decir, el habitado por las "naciones vascas" desde la antigüedad se extendía desde Sobrarbe hasta el Mar Cantábrico por Occidente y desde Santander hasta Calahorra por el Oriente", quedando comprendidos dentro de este marco territorial: "Jaca, Oloron, Bearn, Alta Navarra, Valle de Baztan, Navarra la Baxa, Labourd, Guipúzcoa, Alava, Bizcaya, montañas de Santander, la Bureba y Rioja", territorios que habían mantenido su total independencia con gobiernos "puramente patrióticos" hasta la muerte de Don Rodrigo (48).

Por último, otra de las características del ideario prerromántico, la exaltación de la lengua nacional como propia y distinta de las demás está asimismo presente en Zamácola, que fue amigo íntimo de Astarloa a quien elogia sobremanera y a quien trató de imitar en una obrita que publicó en Bilbao en 1822 titulada: "*Perfecciones analíticas de la lengua Bascongada e imitación del sistema adoptado por el célebre ideologista Don Pablo de Astarloa en sus admirables 'Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua'*" (49). Antes de morir en Madrid en 1806, Astarloa había dejado como testamentario de sus "discursos" a Juan Bautista de Erro y a Juan Antonio de Zamácola. La reivindicación que hace Zamácola del euskera la sustenta, siguiendo la tradición de los numerosos apologistas con que ha contado esta lengua, en su antigüedad, que representa a la primera "edad del mundo", en su perfección filosófica y en su carácter de lengua democrática e igualitaria. Este último aspecto se refleja en el hecho de la existencia de un solo tratamiento en esta lengua el de *eu* (tú) para la relación con los padres, hijos, amigos y sirvientes, sin distinción de sexo o clase, aunque se queja Zamácola de que en los últimos tiempos se estuviera generalizando el uso del *seu* (Vd.) que, no obstante, define como "tratamiento más diminuto que el de Ud. en castellano. "En cualquier caso en lengua vasca no existen los tratamientos humillantes del 'Usía, Ilustrísima, Excelencia, Alteza, Magestad, Eminencia, Santidad...' " (50).

Así pues, en la obra de Zamácola encontramos todos los componentes ideológicos que configuraron el primer pensamiento nacionalista tal como se manifiesta contemporáneamente en Europa. Zamácola no es un historiador

(47) Historia de las naciones bascas... T. I. pp. III y 273.

(48) Ibidem, pp. 41, 120 y 163.

(49) El librito está firmado con las iniciales del autor J. A. de Z. y está fechado en Bilbao en 1822.

(50) Historia de las naciones bascas... t. II. pp. 133 y ss. y 180.

aunque se documentara ampliamente para elaborar su historia y no es por tanto parangonable a Esteban de Garibay, Oihenart o Pedro Novia de Salcedo. Zamácola escribe desde el presente y trata de avalar sus opiniones políticas proyectándolas al pasado, utilizando la historia.

Algun racionalista ingenuo de los que siguen creyendo que la historia debe basarse en el principio gnoseológico establecido por el célebre historiador alemán del siglo pasado Leopoldo von Ranke consistente en contar lo sucedido tal y como ha sido (“Wie es eigentlich gewesen”) (51), descalificaría de inmediato a Zamácola (52). Nosotros, por el contrario creemos que este autor se distingue de otros autores de la época, de uno u otro signo, considerados como más fidedignos y científicos, principalmente en que hace una utilización más descarada de la historia. En ocasiones da rienda suelta a su fantasía pero las más de las veces, amparándose en la historia, expresa lúcida y con precisión el mundo de la creencias, de los símbolos políticos y las características peculiares de un pueblo por encima de las demarcaciones establecidas por las fronteras. Su obra quizá tenga más valor considerada desde el ángulo de la etnología política que desde la vertiente propiamente histórica. Ahora bien, desde el punto de vista historiográfico vasco, constituye un hito en la medida que constituye la primera historia nacional vasca concebida desde unos supuestos que se podían considerar nacionalistas, ni más ni menos que las que se estaba haciendo en otros países de Europa por aquellas fechas. Zamácola con mayor o menor fortuna, fue el primer autor que trató de hallar el *Geschichtsbild* de la Historia de Euskal Herria, empresa que, desgraciadamente, no fue continuada por las generaciones posteriores.

(51) Ranke, L. von: *Sobre las épocas de la Historia moderna*. Edición preparada por Dalmacio Negro Pavón, Madrid 1984. pp. 34 y ss.

(52) Como es natural la obra de Zamácola fue muy mal recibida por coetáneos y compatriotas suyos ultramontanos, caso del escritor euskérico Fray Bartolomé de Santa Teresa quien en carta dirigida al embajador francés en Santander dedica palabras muy duras a la *Historia de las naciones vascas*: “Ya se acordará Vd. que salió a la luz pocos años ha una obra en 4.^o miscelánea, insulsa y nada religiosa con el título *Historia de las naciones bascongadas*, la que fue recibida en toda Bizcaya con el mayor desprecio y odiosidad: porque la tal obra no respiraba sino idiotez, orgullo e irreligión con absoluta ignorancia del carácter, religión y usos del Señorío de Vizcaya. Se dijo por entonces que aquella *sarta* de necedades de Francia por algunos de los nuestros, que por las resultas de nuestra guerra Juan José Moguel, (s. l., 1828) carta IV, pp. 119-120. Agradezco al Prof. Xabier Altzibar el conocimiento de este texto.